

VINCENZO P. LO MONACO

SOBRE LOS SUPUESTOS FILOSÓFICOS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO*

Abstract: In this paper I argue that the credibility of the explanations of political discourse analysis depends on the solution of a few central issues in philosophy of language underlying various meaning processes. I distinguish between "literal" and "relevant" meaning and maintain that the discourse analysis contents are relevantly meaningful rather than literally meaningful. The first philosophical issue concerns the definition of belief and the implausible consequences of "Moore Paradox". The problem is seen as a specific case of the doctrine that saying or asserting implies believing and, in order to solve this question, it is argued that Moore's sentences occur in certain everyday social contexts. The second issue deals with the concept of convention, which determines how the conditions of belief adscription should be taken into account. Toward the end of the paper, the consequences risen regarding the belief question in discourse analysis are applied to decisionism/consensualism dispute on the democracy principles foundations. The overall conclusion reveals that discourse analysis is incapable of providing the basis for a theory of meaning and truth interpretation in its fullest sense.

El ejercicio del análisis del discurso, en especial del discurso político, se revela como una tarea fascinante y prometedora. La ortodoxia predominante nos invita a proceder "desnudando" propósitos, intenciones, objetivos, medios y creencias del sujeto del discurso mediante un análisis apropiado de las emisiones que el político utiliza para expresar sus conceptos. Sabida es la receta: algún conocimiento del medio

* Versión revisada y ampliada de la ponencia presentada ante la XLVII Convención Anual de AsoVAC, en Valencia, 16-21 de noviembre, 1997.

o auditorio aunado a cierta información idiosincrásica del mismo, una buena dosis de teoría política y una que otra pizca de semiótica o semiología, según se guste de anglófonos o se practique la francofilia, respectivamente. En realidad, la faena no es tan simple. El propósito de este trabajo es precisamente el de ensanchar y problematizar el horizonte filosófico-metodológico subyacente al ejercicio del análisis del discurso político. Nuestra hipótesis es la siguiente: si el analista del discurso político realiza sus análisis apropiadamente, entonces debe poseer y poder exhibir criterios de asertabilidad y condiciones de verdad objetivos y identificables de tales análisis.

Para poner a prueba esta hipótesis, es necesario partir de la estructura pragmática del lenguaje analizado, esto es, el discurso político. La materia prima de este discurso son ciertamente los actos de habla, pues el político no habla normalmente para informar, sino que lo hace para "hacer cosas", como diría Austin. Los actos de habla son emisiones lingüísticas cuyo examen presenta una doble dimensión: (1) Si expresan adecuadamente las intenciones del hablante, y (2) si son susceptibles de una interpretación correcta. Es evidente que ambas dimensiones están íntimamente relacionadas, aunque la primera es de corte semántico, mientras que la segunda se refiere a la pragmática, es decir, intenta establecer algún tipo de conexión lógica entre los significados de las preferencias lingüísticas y entidades extralingüísticas tales como objetos, hechos, situaciones, contextos, etc. ¿En qué consiste entonces la tarea del analista? Como científico, el analista trata de explicar la conducta lingüística del sujeto político apelando a un sistema de reglas y basándose en dos supuestos puntuales: (1) La explicación en términos de reglas capta adecuadamente el significado de la conducta lingüística, y (2) la conexión entre sistema de reglas y lenguaje es de tal naturaleza que hace posible explicar apropiadamente la conducta lingüística.

Ahora bien, en torno a estos supuestos se plantean dos cuestiones: la primera es que, aunque podemos asumir que la

pragmática contemporánea proporciona los conjuntos de reglas de uso lingüístico que regulan las relaciones de adecuación entre preferencias lingüísticas y entidades extralingüísticas, sin embargo ésta nada nos dice en torno a la naturaleza de las entidades extralingüísticas mismas, las cuales permanecen sin analizar. La segunda es que subsiste una diferencia importante entre la conducta lingüística común y la conducta lingüística del analista. Como científico, el analista debe proporcionar razones y justificarlas sistemáticamente con base en teorías lingüísticas y teorías políticas. Estas dos cuestiones son, a mi modo de ver, centrales para la problemática del análisis del discurso político. La primera pertenece a la filosofía del lenguaje; la segunda, a la filosofía política. Trataré de describir brevemente en qué consisten estas cuestiones y cómo inciden en nuestra hipótesis.

Vayamos a la primera cuestión. Como se ha dicho, el trabajo del analista consiste en explicar la conducta lingüística conectando el significado de una preferencia con creencias, deseos, propósitos, intenciones del hablante de un modo tal que esa preferencia resulte significativa (condiciones de asertabilidad) y susceptible de un valor de verdad (condiciones de verdad).¹ En otras palabras, hay algo más en los actos de habla que la mera exigencia de una intención comunicativa; ese algo es una intención informativa, que podríamos denominar vagamente "significado".² Ahora bien, en cuando a este significado de que se interesa el analista, no puede ser el significado directo o literal de la preferencia lingüística, pues ese es el objeto del interprete común de una comunidad lingüística. Desde luego, sin el significado literal no existiría comunicación alguna, pues tanto el sujeto como el intérprete del discurso comparten un mismo lenguaje, el lenguaje corriente, cuyas significaciones son, en su mayor parte, hereda-

¹ Aunque la aceptación de este punto de vista es algo bastante generalizado entre los teóricos del análisis del discurso, subsisten no obstante notables excepciones. Para una muestra de estas últimas, véase van Dijk, T. A., "Principles of critical discourse analysis", *Discourse and Society*, 4 (1993), pp. 249-283.

² Cf. Livet, P., "Les limitations de la communication", *Etudes Philosophiques* (3), 1987.

das y convenidas. Pero las relaciones entre esas significaciones y el discurso, aunque no podamos "observar" directamente las interpretaciones de los hablantes, aparecen indicadas directa o indirectamente en el propio discurso. Lo que queremos decir es que, si lo realmente importante fuese el significado literal, la lingüística bastaría y sobraría para describir la forma en que los participantes elaboran sus interpretaciones, concentrándose casi exclusivamente en las relaciones perceptibles en la superficie del discurso. De modo que el analista necesita iluminar al interprete común y, por tanto, aunque parte del significado literal de una emisión, no se detiene ahí, sino que trata de descubrir las intenciones anidadas en las preferencias, en dos palabras, el significado relevante, para caracterizar así estos propósitos ulteriores de las emisiones lingüísticas en términos de entidades no lingüísticas.³ Semejante deducción permite concluir entonces que, puesto que un análisis exclusivamente de las formas lingüísticas es declarado insuficiente para explicar el significado relevante, la justificación del análisis del discurso descansaría justamente en su pretendida capacidad de explicar las emisiones lingüísticas en función de los actos y movimientos a éstas subyacentes. Naturalmente, esto presupone de entrada que toda emisión lingüística de un sujeto político es esencialmente perlocutoria en el sentido de Austin. Es un hecho comúnmente aceptado que esto puede significar dos cosas: primero, que en el discurso político toda emisión lingüística pretende en principio producir algún efecto no lingüístico como resultado de la interpretación de las palabras que componen la emisión; segundo, que la interpretación de la emisión responde en el hablante normal al significado literal de la emisión, que es común al auditorio y al orador, mas no al significado relevante, que es propio del analista del discurso. Para decirlo más claramente, el auditorio como conjunto de

³ He tomado los términos *literal* y *relevante* del ensayo de Donald Davidson "Comunicación y convención", contenido en su *De la verdad y de la interpretación*, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 270-271. El uso que hago de éstos es, sin embargo, bastante distinto del que se hace en el trabajo de Davidson.

intérpretes comunes debe poseer los criterios para decidir lo que una emisión significa literalmente, pero es el analista quien debe poseer los criterios para explicar por qué el sujeto político ha usado las palabras con tal significado y tal fuerza, tal acción y tal movimiento. Esta es una de las razones por la que la literatura del análisis del discurso se ha preocupado tanto por el problema de los criterios de reconocimiento de las categorías subyacentes, puesto que ha asumido como su principal cometido que todo análisis del discurso ha de integrar la explicación de lo que se dice con la explicación de lo que se hace.⁴

Aún falta relacionar el aspecto anterior con nuestra distinción entre el significado literal y el significado relevante. Partiendo evidentemente de esta última perspectiva, es posible afirmar que el significado literal es una condición del uso del lenguaje, mientras que el significado relevante es una condición del ejercicio del análisis del discurso político. Si esto es correcto, la condición del interprete común responde, para decirlo en términos semióticos, a una teoría de los códigos, mientras que la condición del analista responde a una teoría de la producción de signos, la cual excede con mucho las fronteras de la pragmática hasta involucrar auténticas cuestiones filosóficas.

Entre estas cuestiones filosóficas, dos son importantes para la cuestión que nos ocupa. Una es la que obedece a la llamada "paradoja de Moore" (Yo creo que *p*, pero *p* es falsa)⁵, que inquietó a Wittgenstein y sigue inquietando hoy a muchos filósofos. La paradoja de Moore atañe a nuestro problema porque involucra el uso de contextos de actitud proposicional, aquellos contextos en los cuales atribuimos un pensamiento a un hablante cuando empleamos en el discurso indirecto un verbo principal psicológico del tipo "cree", "sa-

⁴ Me refiero sobre todo a van Dijk, T.A., *op. cit.*, p.p. 250-255; Fairclough, N., *Language and Power*. Londres, Longman, 1989, pp. 37-41

⁵ La primera versión de esta paradoja se encuentra en Moore, G.E., "A Reply to My Critics", en Schilpp, P.A. (ed.), *The Philosophy of G.E. Moore*. Evanston, 1942, pp. 542-543.

be”, “espera”, “desea”, etc. Las actitudes proposicionales se caracterizan por ser primitivas; esto es, irreductibles unas a otras, ni siquiera con el auxilio de nociones adicionales. Sin embargo, la creencia es con mucho la más fundamental, porque todas las demás la presuponen. Si yo temo o espero algo, es porque creo en ese temor o expectativa. De modo que la creencia es el estado mental donde mejor se aprecia el vínculo entre pensamiento y habla, en general, y entre pensamiento y acción, en particular. Pues bien, cuando el analista interpreta una emisión de acuerdo con la estructura subyacente o las funciones subyacentes de las emisiones, atribuye al hablante determinadas creencias. Pero ¿cómo determina cuáles son esas creencias y qué conexión establece entre éstas y los significados relevantes de las emisiones?

Debemos examinar cuidadosamente esta cuestión. De acuerdo con la solución más aceptada de la paradoja, existe una asimetría en los contextos de creencia entre la primera persona y las demás. Cuando el sujeto se autoadscribe una creencia mediante la fórmula “Yo creo que p ”, si la creencia es informativa “Yo creo que p ” y “ p ” son lo mismo, puesto que poseen las mismas condiciones de asertabilidad; pero si su valor es expresivo o hipotético, entonces las dos emisiones no dicen lo mismo. ¿Qué es entonces lo que dicen? Subsisten tres posibilidades, que corresponden a otras tantas interpretaciones del asunto.

El proponente más destacado de la primera interpretación, en ésta como en tantas otras cuestiones filosóficas, es Wittgenstein. En las *Investigaciones filosóficas*⁶ sostiene que, cuando la relación entre las dos emisiones es asimétrica, “ p ” describe una situación objetiva y por tanto nos permite juzgar si es verdadera o falsa, esto es, si describe correctamente o no la situación. Al contrario, “Yo creo que p ” no sería una afirmación sobre un estado de cosas, sino sólo una emisión que manifiesta un estado interno, expresa el estado de la persona que experimenta la creencia. Pero eso no significa que las

⁶ Cf. Wittgenstein, L., *Investigaciones filosóficas*. Barcelona, Crítica, 1988, §§ 573-577.

creencias denotan pensamientos como las descripciones refieren estados de cosas, pues Wittgenstein se muestra re-nuente a concebir la relación causalmente como un vínculo entre un estado mental y la manifestación lingüística correspondiente.⁷ El razonamiento consiste más bien en relacionar sensaciones y expresiones de un modo tal que sea posible hablar de las autoadscripciones de creencia como usos expresivos asociados a determinados actos de habla. Por otra parte, hay también, al lado del uso expresivo, un uso hipotético de las autoadscripciones en el cual “Yo creo que p” no es equivalente a “p es el caso”. En los *Remarks*,⁸ Wittgenstein distingue los usos hipotéticos de los usos asertivos de “Yo creo que...”, argumentando que en los primeros la autoadscripción no tiene la función de describir algún estado de cosas ni de expresar el estado interno del sujeto de la creencia, sino la de suponer hipotéticamente que este último tenga efectivamente la creencia objetivada operativamente a través del acto lingüístico. Los usos hipotéticos de la expresión de marras conjurarían, a juicio de Wittgenstein, la Paradoja de Moore, supeditando la ocurrencia o no ocurrencia de la contradicción al uso no redundante que se dé a la expresión “Yo creo ...”. En el uso hipotético, la suposición de que “Yo creo que esto es así” no ha de entenderse como un análogo de que “Esto es así”, pues el uso de la autoadscripción no es asertivo. En tal caso, el ejemplo de Moore resultaría absurdo y desembocaría en paradoja sólo si las dos emisiones se usan asertivamente, en un caso como descripción de un estado interno y en el otro como representación de un estado de cosas.

La segunda opción ha sido explotada por diversos autores, llevándose a cabo generalmente con base en la atribución de posibilidad lógica a las autoadscripciones de creencia del tipo de la de Moore. En el enfoque, por ejemplo, de Linville,⁹

⁷ Cf. Wittgenstein, L., *Remarks on the Philosophy of Psychology*. Oxford, Blackwell, 1980, §§ 903 y 907.

⁸ *Ibid.*, §§ 308-313, 469 y 490.

⁹ Cf. Linville, K., “Wittgenstein on Moore’s Paradox”, en Luckhardt, C. (ed.), *Wittgenstein: Sources and Perspectives*. Ithaca, Cornell University Press,

que ha dedicado cierta atención al modo como Wittgenstein solventa la Paradoja de Moore, el enunciado en cuestión no podría declararse simplemente absurdo, so pena de admitir que "Yo creo que p" se refiera al contenido y no a la persona. En términos de los juegos de lenguaje, en circunstancias normales, no usamos "Yo creo..." hipotéticamente como equivalente a "La suposición de que yo crea...". Según Linville, si alguien dice "Yo creo que está lloviendo, mas no llueve", entonces el sujeto de la creencia aporta información acerca de su persona, y no acerca de lo que es el caso, información importante para entender, por ejemplo, por qué ha sacado el paraguas del armario o viste un impermeable. Por consiguiente, Wittgenstein estaría equivocado en pensar que el enunciado de Moore es absurdo, pues se trata en realidad de una afirmación "lógicamente posible", independientemente de lo que sea el caso.¹⁰ En cierta forma ya Strawson había razonado de modo semejante, al señalar que la función expresiva de los actos verbales es comúnmente una subdeterminación de la información que producen los actos intencionales.¹¹ El principal problema con esta alternativa es que resulta muy difícil disolver la Paradoja de Moore acudiendo a la distinción ente información acerca de un estado mental e información acerca de un estado de cosas, sin depender aquí de un *tour de force* vergonzante que reduzca por entero las condiciones de asertabilidad a las condiciones de verdad. La tercera opción a considerar es también algo polémica, aunque tiene muchos partidarios que han llegado a la misma conclusión por distintas vías. Rosenthal,¹² por ejemplo, aboga por la existencia de una relación causal entre actos lingüísti-

1979, pp. 295-298. Pueden verse también Linville K. y Ring, M., "Moore's Paradox: Assertions and Implications", *Behaviorism* (I), 1972, pp. 87-102, y "Moore's Paradox Revisited", *Synthese* (87), 1991, pp. 295-309.

¹⁰ *Ibid.* p. 296.

¹¹ Cf. Strawson, P.F., "Review of *Philosophical Investigations*", en Pitcher, G. (ed.), *Wittgenstein*. London, MacMillan, 1968, p. 56.

¹² Cf. Rosenthal, D., "Intentionality", en French, Uehling y Wettstein (eds.), *Midwest Studies in Philosophy* (X), Minneapolis, University of Minnesota Press, 1986.

cos y pensamientos, mientras que Fodor y Burge van mucho más allá hasta postular un *lenguaje del pensamiento* en correlación funcional con el lenguaje natural.¹³ Davidson, por su parte, cree que las propiedades mentales entrañan algún tipo de eficacia causal, aunque sitúa la relevancia causal en el nivel de los cambios en el sistema de las propiedades físicas.¹⁴ Pero todos coinciden en que los ejemplos del tipo Moore muestran que hay una diferencia importante entre las condiciones de asertabilidad y las condiciones de verdad. Según Rosenthal, el mismo contenido mental puede tener diferente expresión, y tal diferencia dependería de los diversos actos lingüísticos empleados para expresarlo.¹⁵ En el caso concreto de expresiones tipo Moore, "p" tendría la misma fuerza y contenido proposicional, mientras que "Yo creo que p" tendría el mismo contenido pero diferente fuerza, pues en lugar de expresar simplemente una creencia, haría un reporte de ésta. Si ello es así, ambas expresiones tendrían las mismas condiciones asertivas, pero diferentes condiciones veritativas. Rosenthal concluye, en definitiva, que la Paradoja de Moore se produce debido a un cortocircuito en las condiciones de asertabilidad, pues expreso el contenido "p" en "Yo creo que p" para de seguidas negarlo en "no p".¹⁶

Esta opción tampoco está exenta de problemas. Rosenthal sostiene que el causalismo lingüístico no implica ningún mentalismo o lenguaje del pensamiento, aunque es compatible con él. Para garantizar que las propiedades semánticas entrañen alguna relación causal no lingüística, suplementa su causalismo con cierta tesis de la no prioridad del pensamiento frente al habla. Pero no hay manera de captar una relación causal entre conceptos en la mente y propiedades semánticas sin postular alguna prioridad. Las propiedades semánticas no

13 Cf. Fodor, J., *Psychosemantics*. Cambridge, MIT, 1987; Burge, T., "Individualism and Psychology" en *Philosophical Review* (1), 1986, pp. 3-46.

14 Cf. Davidson, D., "Mental Events", en Foster y Swanson (eds.), *Experience and Theory*. Amherst. University of Massachusetts Press, 1970.

15 Cf. Rosenthal, *op. cit.*, pp. 155-156.

16 *Ibidem*.

son de relación psicológica sino de relación lingüística, puesto que la relación que un contenido lingüístico determinado debe portar no es una relación que mantiene con sujetos, mentes o conceptos en las cabezas, sino una relación entre el símbolo que lo designa y partes, conjuntos o causas de símbolos. Dado que la evidencia necesaria para establecer la existencia de estados mentales, como las creencias, depende de la inferencia a partir del lenguaje y puesto que todas las inferencias lógicas a partir del lenguaje presuponen únicamente una caracterización completa de las propiedades semánticas de sus partes (las oraciones), puede afirmarse con propiedad que la existencia de creencias como correlatos psicológicos de oraciones no puede ser establecida con algún grado de certidumbre.¹⁷ Puede que las expresiones del tipo Moore deban su perplejidad a la incongruencia en sus condiciones de asertabilidad, pero postular un causalismo emergente y sin dirección nada nos dice de cómo la creencia en tanto actitud intencional interviene en tales condiciones, pues la evidencia obtenida de las relaciones lingüísticas es sólo y siempre *evidencia lingüística*, en cuyo caso la cuestión de cómo hacer uso del contenido de una oración de creencia como relación entre una representación mental y un hecho extralingüístico queda en el misterio más absoluto. Como bien ha dicho Dennett: "Quienquiera que importe las categorías necesarias para una teoría semántica formal y las obligue a servir en una teoría psicológica, está destinado a crear un monstruo".¹⁸

¿Es que nada puede decirse en favor de cada una de estas posiciones? No me abruma el optimismo, aunque pienso que puede reivindicárselas, cada una a su manera, como intentos igualmente plausibles de explicar la actitud intencional. Con

17 Para una argumentación más pormenorizada en sostén de esta crítica, véase mi "On Connectionism, Systematicity and Fodor's Dilemma", en Callaos y Martín (eds.), *Proceedings of the World Multiconference on Systemics, Cybernetics and Informatics*, Vol. 4 (*Extensions*), Orlando, IIS, 1997, pp. 83-88. También Hoogan, M., "What is Wrong with an Atomistic Account of Mental Representations?", *Synthese* (2), 1994, pp. 307-327.

18 Dennett, D., *La Actitud Intencional*. Barcelona, Gedisa, 1991, p. 158.

esto quiero decir que no hay evidencia objetiva suficiente para regir la manera en que uno deba abordar teóricamente el fenómeno de la creencia. Si lográramos idear un método de determinar el estado del cerebro para verificar que cuando alguien afirma: "Yo creo que p" su cerebro está en cierto estado físico manifiestamente distinto de aquel en que afirma simplemente "p", entonces sería posible —literalmente— certificar todas nuestras atribuciones de creencia simple y directamente a partir de tal psicología fisiológica. Pero esto no parece posible, me temo ni siquiera en principio,¹⁹ por lo que la discusión en torno a la naturaleza de la creencia sigue siendo una cuestión abierta.

Sin embargo, en mérito a la Paradoja de Moore, elijo no seguir ninguna de las tres opciones. Mi renuencia obedece a que pienso que la cuestión carece del dramatismo que los filósofos usualmente confieren a ciertas oraciones aparentemente contradictorias cuando les atribuyen el efecto paralizante que inmortalizara el célebre asno de Buridan. ¿Es la de Moore realmente una paradoja? Bueno, todo depende del punto de vista. Si aceptamos, de nuevo, el expediente de la psicología fisiológica, ciertamente el punto no es susceptible de opinión, pues podríamos en principio averiguar cómo actúan nuestras creencias con un simple vistazo al estado del cerebro. Empero, si no somos conductistas optimistas, entonces la respuesta es que hay aquí un caso real de interpretación, uno que nos permite decir que cuando la contradicción de Moore se cumple no es nada más que un suceso lingüísticamente normal, contextualmente asimilable por el uso lingüístico ordinario, y no hay por qué clamar paradojas. Téngase en cuenta que el carácter aporético atribuido a la oración de marras depende de la idea de que las creencias de alguien, cuando las formula en primera persona, han de ser siempre verdaderas. Esta idea ha gozado de cierta populari-

19 Como ha afirmado decididamente Davidson: "...conceptos como los de significado y creencia son fundamentalmente no reducibles a conceptos físicos, neurológicos, o incluso conductistas" ("La creencia y el fundamento del significado", en *De la verdad y de la interpretación*, op. cit., p. 163).

dad, incluso en filósofos tan renombrados como Quine y Putnam. Luego, si se le agregan el requerimiento de la consistencia lógica y los procedimientos de deducción acostumbrados, ¡voilà!, salta la paradoja y, como toda inconsistencia cuando se la descubre, debe ser eliminada de una forma u otra. Sin embargo, la aceptación de esta idea no parece ni suficiente ni necesaria, y queda una duda abierta en torno al grado de generalidad que podemos asignarle. La razón es simple. No debe suponerse que el hablante en primera persona tiene siempre creencias verdaderas, pues ello tornaría superflua toda actividad de interpretación, si es que en verdad esta última es la única que puede permitirnos averiguar lo que alguien cree que significan sus palabras en las circunstancias bajo las cuales emite una oración. Esto puede verse claramente cuando relativizamos la cuestión a la interpretación y el significado. Para decirlo con Davidson: "Una persona no puede tener una creencia a menos que comprenda la posibilidad de estar equivocada, y esto requiere captar el contraste entre verdad y error: creencia verdadera y creencia falsa. Pero, he argumentado, este contraste sólo puede emerger en el contexto de la interpretación que por sí mismo nos empuja hacia la idea de una verdad objetiva, pública".²⁰ Por supuesto que el proceso de expresar de un modo más preciso el carácter valorativo de las creencias tendría que evidenciar el agudo contraste entre el mundo nocional exclusivo del creyente y el contenido de su creencia sobre lo que realmente es el caso, pero de momento puede hacerse más vívido con la ayuda de un ejemplo. El caso que tengo en mente, debido a Daniel Dennett y denominado por el propio autor *La balada de la Pizzería de Shakey*, cuenta de dos establecimientos, apodados ambos la *Pizzería de Shakey*, uno en Costa Mesa, California, y el otro a unos ochenta kilómetros de allí, en Westwood Village, exactamente idénticos en sus características físicas, extravagancias decorativas y peculiaridades culinarias. Y aquí comienza el cuento:

²⁰ Davidson, D., "Pensamiento y habla", en *De la verdad y...*, cit., p. 178.

Una vez Fulano, Zutano y Mengano fueron a lo de Shakey en Costa Mesa a comer pizza con cerveza, y Zutano y Mengano le hicieron una broma a Fulano, que era nuevo en la zona. Después de haber pedido su comida y empezado a comer, Fulano fue al baño de hombres, y en ese momento Zutano deslizó un soporífero en la cerveza de Fulano. Fulano volvió a la mesa, vació su jarro, y muy pronto se quedó profundamente dormido junto a la mesa. Zutano juntó las pizzas que no habían sido comidas. Mengano descolgó el sombrero de Fulano del colgador que tenía detrás de la cabeza y luego arrastró a Fulano afuera y al coche, y condujo a toda velocidad hasta Westwood Village, donde se volvieron a instalar, con una nueva jarra de cerveza y algunos jarros, en la mesa idéntica. Luego se despertó Fulano. “Debo de haberme quedado dormido”, comentó, y la noche siguió ruidosamente, como antes. La conversación giró en torno al tema de los letreros y otros aspectos de la decoración y luego al de las inscripciones en las paredes; para deleite de Zutano y Mengano. Fulano señaló en dirección al baño de hombres y confesó que aunque no pertenece en realidad a esa clase de hombres, esa noche se había sentido inspirado como para inscribir sus iniciales en la puerta del retrete que estaba más hacia la izquierda en ese baño de hombres. Zutano y Mengano dudaron de su palabra, y entonces Fulano propuso una apuesta. Anunció que estaba dispuesto a apostar que sus iniciales estaban inscritas en esa puerta. Zutano aceptó la apuesta, con Mengano de árbitro, y sacaron lápiz y papel, en el que escribirían la expresión explícita del punto en discusión. En este punto, el *suspense* era muy grande, porque el que Zutano ganara o no la apuesta dependía de las palabras exactas. Si Fulano escribía: “Apuesto cinco dólares a que mis iniciales aparecen en la puerta del retrete que está más a la izquierda del baño de la Shakey de Costa Mesa”, Fulano ganaría la apuesta. Pero si escribía: “Apuesto cinco dólares a que mis iniciales aparecen en la puerta del retrete que está más a la izquierda del baño de la pizzería en la que estamos sentados ahora” —u otras palabras en ese sentido— ganaría Zutano. Una tercera posi-

bilidad era que Fulano armara una oración que *no expresara una proposición* porque contuviera un nombre o una expresión vaga: “la Shakey de Costa Mesa en la que estamos sentados ahora” o “el baño de hombres del lugar en el que compré y consumí totalmente una pizza de anchoas la noche del 11 de febrero de 1968”. En tal caso Mengano se vería obligado a declarar que la apuesta estaba mal y devolvería el dinero (Si Mengano es un Russelliano estricto en lo que se refiere a las descripciones estrictas, puede declarar falsa la oración de Fulano en estos casos, y premiar a Zutano con el dinero).

Pero Fulano quedó a merced de ellos, comprometiéndose con la puerta de Westwood Village por escrito (por supuesto no según *esa* descripción), y perdió la apuesta. Le explicaron la broma y, aunque admitió haber sido burlado, reconoció que se había comprometido con una proposición falsa y perdió limpiamente la apuesta. Pero ¿qué puerta había tenido en la mente? Pues bien, él podía insistir en que en algunos aspectos, había estado pensando en la puerta de Costa Mesa. Había recordado vívidamente el episodio de su cortaplumas hundiéndose en esa puerta. Pero también se le había “presentado” vívidamente la puerta como si estuviera a poca distancia y había anticipado ansiosamente en su imaginación el triunfo que sobrevendría cuando ellos tres entraran en el baño adyacente para dirimir la apuesta. De manera que había también mucho que decir en favor del hecho de que hubiera pensado en la puerta de Westwood Village. ¡Qué enigma! En verdad éste fue un trabajo para filósofos sobrios con un vocabulario técnico a su disposición.²¹

Los problemas a los que Dennett pretende apuntar con el cuento de la Pizzería no son para nada problemas de psicología, pero sí problemas filosóficos, serias y reales disputas filosóficas que vale la pena zanjar. Si pensamos que tenemos realmente representaciones internas de las cosas del mundo, las cuales dirigen de algún modo nuestra conducta, entonces el caso imaginado presenta un serio desafío a cualquier teoría representacional de la mente, trivializando *en passant* el distinguido clásico entre creencias *de re* y *de dicto*. Aquello a lo que se enfrenta el representacionista es a explicar por qué el mundo nocional de Fulano no coincide exactamente con el

²¹ Dennett, *op. cit.*, pp. 154 y 155.

mundo real, esto es, por qué la creencia unitaria de Fulano se disloca lingüísticamente en actitudes proposicionales distintas. Para nuestra fortuna, aunque filósofos y sobrios, nuestro uso de la balada es mucho menos ambicioso que el de Dennett. Tan sólo nos ha servido para mostrar que si la apuesta de Fulano puede producir una actitud proposicional análoga a aquella expresada en la oración de Moore, entonces no existe paradoja alguna. Lo que hace de una creencia una actitud proposicional es que es *acerca de* un objeto determinado, en la medida en que implica una relación entre el creyente y sus afirmaciones acerca de las cosas del mundo, y en esa misma medida puede ser por tanto verdadera o falsa.

Las dificultades con que nos topamos en el caso imaginado por Dennett surgen cuando intentamos aplicar a las representaciones internas del creyente en primera persona condiciones de asertabilidad marcadamente diferentes de aquellas que rigen para las afirmaciones públicas acerca de las cosas del mundo. ¿Qué sucede, sin embargo, cuando la atribución de creencia se hace en segunda o tercera persona, digamos cuando Zutano o Mengano dicen de Fulano: "El cree que grabó sus iniciales en la puerta del retrete que está más a la izquierda del baño de hombres de la Shakey de Costa Mesa"? ¿No introduce la creencia en segunda o tercera persona una relación siempre asimétrica entre la creencia y su contenido que necesita apelar a una noción específicamente metodológica: la de adscripción de creencia? Bien pudiéramos referirnos a esto como al *problema metodológico de la adscripción de creencia*: los casos de atribución de creencia en afirmaciones en segunda o tercera persona crean más problemas de interpretación especialmente intrincados, pues están necesitados de una metateoría de la interpretación, una que esté en condiciones de proporcionar criterios de asertabilidad y de verdad para las afirmaciones que entrañan "significado relevante", y que además suponga una perfecta adecuación a una teoría de la interpretación que haga lo propio respecto del "significado literal". En el caso del analista del discurso, puesto que su objeto de análisis son siempre las cre-

encias ajenas, resulta sobremanera difícil mostrar criterios objetivos de asertabilidad de sus atribuciones de creencia, a menos que se acuda a un principio de caridad como el de Davidson, lo cual desdibuja la idea de significado relevante.

La segunda cuestión filosófica a la que apuntábamos está relacionada con el concepto de convención. Ciertamente la comprensión del significado literal de una emisión requiere del auxilio de la convención, si con ella se entiende cierto grado de posesión mutua de los rasgos comunes del método de interpretación como núcleo esencial de una comunidad lingüística. Pero, ¿qué ocurre cuando, como en el caso del analista, lo que está en juego es el significado relevante de una emisión lingüística?; ¿cómo ha de entenderse en tal caso la convención?; e independientemente de cómo se la entienda, ¿es ella esencial para explicar ese residuo que hemos definido como significado relevante, básico para la interpretación que realiza el analista? Son preguntas cuyas respuestas conducen a aporías. La dificultad fundamental estriba en que, mientras que para el intérprete común el lenguaje es una condición para tener convenciones, para el analista del discurso en cambio las convenciones son condiciones para evaluar asertivamente la atribución de significado relevante a las preferencias lingüísticas.

Sin perder de vista lo dicho hasta ahora, pasemos a ocuparnos del segundo supuesto filosófico, aquel que tiene que hacer con las teorías políticas. Para tratar este punto, me referiré brevemente a la polémica actualmente en curso entre universalistas discursivos y decisionistas críticos sobre la posibilidad del ejercicio de la racionalidad política bien en términos de consenso puro, o bien recurriendo a una decisión que interrumpa el proceso discursivo, respectivamente.²²

Según el decisionismo crítico, la aproximación al problema de la democratización de la política tendría esquemáti-

²² Sigo en esta telegráfica caracterización la formulación más sistemática de los elementos fundamentales del decisionismo crítico en oposición al consensualismo comunicativo realizada por Vollrath, E., "Jurgen Habermas fundamentalischer Fehlschluss", en *Des Staat*, Berlín 1983 (22), 1, pp. 406-414.

camente las siguientes consecuencias:

- (a) La afirmación de la prioridad de la validez por sobre la verdad y de la posibilidad del consenso racional sujeto a legalidad.
- (b) La definición del papel del estado como "garante de liberalidad" en un doble sentido: como la más importante garantía de libertad personal y política, por un lado, y como custodio y defensor de la intangibilidad de los procedimientos de decisión.
- (c) La definición de un concepto de consenso polémico, conflictual, abierto a otros discursos, pero negando siempre la posibilidad de un consenso puro o terminal.

Por su parte, las consecuencias de la argumentación del universalismo discursivo se oponen al decisionismo en cuanto se subestiman las instituciones liberales, se rechaza la democracia fundada en el derecho al voto y no se admite la heterogeneidad social y el pluralismo de los valores.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan estas dos concepciones de la política? Tal vez la mayor diferencia entre ambas resida en la definición del concepto de "político". Mientras que en el decisionista crítico se trata de un criterio dissociativo y formal derivado no sólo de la política real sino también de la consideración del "otro" como diferencia insalvable por ningún discurso, ni siquiera ideal, en la medida en que el otro es siempre considerado en su particularidad, el consensualista, que mira al otro en su universalidad, tiende a definir lo político como legitimación democrática del poder a través de la discusión argumentativa terminal, sin residuos. Así, a la hora de justificar o fijar posición, no es estéril recordar que incluso en el análisis de lo político sólo se puede argumentar y decidir si existen premisas compartidas. Esto no parece posible en la temática decisión/discurso, por lo que tendemos a concluir que se trata de una controversia no decidida y que optar por el primero o la segunda comporta respectivamente asumir sendos riesgos: la rigidez en la consideración de los aspectos

procedimentales y el menosprecio hacia la problematización de la producción jurídica de la norma *versus* la subestimación de las condiciones reales del ejercicio del poder y la degeneración en moralismo político.

Esta lectura arroja sus consecuencias en materia de análisis del discurso político. Desde nuestro punto de vista, lo que interesa del análisis de ese debate que apenas hemos esbozado es que en él se encuentra solapada la *hipoteca infinita* contratada por el analista del discurso. En efecto, éste es primeramente un sujeto político y, como tal, su atribución de creencia al discurso político no puede hacer abstracción de su propio marco conceptual de referencia, es decir, de su concepción de lo político. En tal sentido, puede afirmarse que el análisis del discurso político está subdeterminado por las condiciones del trasfondo ideológico en el que el analista está inmerso.

VINCENZO P. LO MONACO

Universidad Central de Venezuela